



Dirección de Relación con Inversores

Standard & Poor's eleva la calificación crediticia de Enagás.

- **El *rating* asignado se sitúa en "AA-" estable a largo plazo, y en "A-1+" estable a corto plazo, lo que supone una mejora significativa respecto a las calificaciones previas.**
- **En el informe, Standard & Poor's indica que la subida de calificación se debe a las mejores perspectivas de generación de resultados y al fortalecimiento de la posición financiera de la Compañía.**

La Agencia de Calificación Standard & Poor's ha hecho público hoy un comunicado por el que eleva el *rating* de Enagás a largo plazo de "A+" a "AA-" y a corto plazo de "A-1" a "A-1+". La perspectiva es estable.

En su informe, Standard & Poor's señala que el *rating* de Enagás "refleja la expectativa de mayor solidez crediticia comparada con previsiones anteriores". Asimismo, destaca la "reducción del riesgo" al esperarse un nivel más lineal en el proceso inversor para los próximos años, lo que supondrá "menores costes financieros".

Para esta reclasificación, Standard & Poor's ha tenido en cuenta el perfil de bajo riesgo de la Empresa y la solidez de su actividad. Adicionalmente, considera de manera positiva los avances registrados en el Marco Regulatorio, al que califica de "estable y favorable" y que, de esta forma, contribuye a "la predecibilidad de los ingresos de la Compañía" en un entorno de alto crecimiento y fuertes inversiones.

S&P señala que la "posición de liquidez de la Compañía es muy sólida, y ha mejorado sustancialmente en 2003", gracias a las acciones tomadas por Enagás para "refinanciar la mayor parte de su deuda" y cubrir el riesgo de tipo de interés.

Madrid, 16 de enero de 2004

Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relación con Inversores
Tel: 917 099 330
www.enagas.es
investors@enagas.es